

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se enumeran, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5707

AGUILAR MONCHO, Francisco; hijo de Francisco y Antonia, natural de Miraflor (Alicante), de veintiún años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,600 metros, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Gabriel García Trujillo, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 19 de Junio de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García.

JG—2865

5708

ALMEIDA GARCIA, Cipriano; hijo de Antonio y María, natural de Moya, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Moya, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Eulogio González Bel, residente en Guía (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 21 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Eulogio González.

JG—2845

5709

ALONSO AIBAR, Ginés; hijo de Ginés y Francisca; domiciliado últimamente en Mojácar (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre próximo pasado, para recoger su cartilla naval; de no comparecer en el término expresado en requisitorias insertas en el Boletín Oficial de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y conducción a este Juzgado de dicho individuo.—Garrucha, 26 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez Ruiz.

JM—2836

5710

ARTO PETROZ, Manuel; hijo de Mariano y Mariana, natural de Urdués, provincia de Huesca, de veintiún años, estado soltero, profesión jornalero, sin otras señas conocidas; residente últimamente en Pau (Francia); procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de dos meses, ante D. Román Olivares Sagardoy, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Jaca.—Jaca, 1.º de Junio de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Román Olivares.

JG—2857

5711

BELMONTE LOPEZ, Juan; hijo de Bartolomé y María; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, don Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre del año próximo pasado, de no verificar su presentación en el plazo señalado, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada.—Garrucha, 22 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez.

JM—2835

5712

BORONAT DUANZO, Antonio; hijo de Rafael y María, natural de Reus, parroquia de San Pedro, Ayuntamiento de Reus, provincia de Tarragona, profesión peón, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, sabe leer y escribir; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Segismundo Bermejo y Asopardo, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 18 de Junio de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Segismundo Bermejo.

JG—2864

5713

CAMPOY LOPEZ, Alonso; hijo de Agustín y Margarita; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, don Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre próximo pasado, para recoger su cartilla naval, de no comparecer en el término expresado en requisitoria inserta en el Boletín Oficial de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada.—Garrucha, 26 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez.

JM—2858

5714

CARRION GARCIA, Severiano, (a) Pelicas; hijo de Ciriacos y Concepción, natural de Robledo de Chavela, provincia de Madrid, estado soltero, profesión jornalero y en la actualidad artillero segundo del décimo Regimiento Montado de Artillería, de veinticinco años, estatura 1,615 metros, color pálido, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba poblada, evadido del Hospital Militar de Madrid, donde se encontraba inútil por demente; domiciliado últimamente en Robledo de Chavela, provincia

de Madrid; procesado y sentenciado por el delito de desobediencia, será detenido y conducido al Hospital Militar de Madrid (Carabanchel), y á disposición de este Juzgado Militar de Getafe, Capitán D. Enrique Vicente, á quien se comunicará su detención.—Getafe, 9 de Junio de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Vicente.

JG—2842

5715

CAYUELAS PINAR, Bernardo; hijo de Francisco y Beatriz; domiciliado últimamente en Palomares (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre próximo pasado, para recoger su cartilla naval, de no comparecer en el término expresado en requisitorias insertas en el Boletín Oficial de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada; rogando a las Autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y conducción a este Juzgado de dicho individuo.—Palomares, 25 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez.

JM—2841

5716

CONESA ZIRIN, Bartolomé; hijo de Agustín y Ana, natural de Cartagena, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, nació en 8 de Julio de 1895, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Orán; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O., núm. 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Manuel Sarazá, Murcia, reside en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 29 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Sarazá Murcia.

JM—2861

5717

ESCANDELL CLAPES, Juan; hijo de Antonio Escandell y de María Clapés; natural de Ibiza, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba por nacer, color moreno; domiciliado últimamente en Ibiza, y según noticias en Montevideo; procesado por no presentarse en esta Comandancia al ser llamado para el servicio; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. José Miralles Bernabeu, Capitán de Infantería de Marina, para responder en causa que como prófugo se le instruye por no presentarse en esta Comandancia de Marina en 2 de Abril de 1914, para ingresar en el servicio de la Armada.—Ibiza, 21 de Junio de 1917.—José Miralles.

JM—2848

5718

ESCANDELL COLOMAR, José; hijo de José y Catalina, natural de Formentera, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, cuyas señas son: cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo castaño,

(Continúa en la página 530.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARÍA.—SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

**ESCALAFÓN GENERAL de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la ley de 14 de Abril de 1908, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, y cerrado en 30 de Junio último.**

(Continuación de la GACETA del dñ 3 de Agosto de 1917).

Número en la clase.....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					Total en Gobernación.			Total al Estado.						
					Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...				
22	D. Cirilo Tejerina Brogel.	Palencia.....	18 Abril.....	1882 35	1 1 7	1 1 7	1 1 7	1 1 7	1 1 7	1 1 7	Ministerio.....	»		
23	José María Rodríguez Villamil y López.....	Oviedo.....	4 Octubre....	1865 31	1 10	1 10	1 10	1 10	1 10	1 10	Orense.....	»		
24	Ramón María Sánchez Gómez.....	Valladolid.....	31 Agosto....	1856 60	1 24	1 24	1 24	1 24	1 24	1 24	Ministerio.....	»		
25	Ramiro Cavestany y Sánchez Silva.....	Sevilla.....	25 Julio.....	1874 42	1 23	1 23	1 23	1 23	1 23	1 23	Gerona.....	»		
26	Octavio Avila y Canto.....	Alicante.....	22 Abril.....	1876 41	1 12	1 12	1 12	1 12	1 12	1 12	Idem.....	»		
27	Enrique Llamas Llamazares.....	León.....	24 Idem.....	1863 54	1 10	1 10	1 10	1 10	1 10	1 10	León.....	»		
28	Jeronimo Camarón de Paz.....	Zamora.....	»	»	10 14	10 14	10 14	10 14	10 14	10 14	Deleg. del G.º de Cartagena.....	»		
29	Rufo Ruiz Durán.....	Salamanca.....	16 Mayo.....	1872 45	9 29	9 29	9 29	9 29	9 29	9 29	Logroño.....	»		
30	Salvador Crespo y López de Arce.....	Madrid.....	1.º Diciembre.....	1876 40	9 21	9 21	9 21	9 21	9 21	9 21	Ministerio.....	»		
31	José Agustín Gracia.....	Albacete.....	7 Idem.....	1874 42	8 19	8 19	8 19	8 19	8 19	8 19	Guadalajara.....	»		
32	Juan Arenzana Chinchilla.....	Madrid.....	8 Octubre.....	1882 34	6 7	6 7	6 7	6 7	6 7	6 7	Ministerio.....	»		
33	Vicente Palacio Cambra.....	Huesca.....	23 Noviembre.....	1881 35	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Madrid.....	»		
34	Rafael Garofa Borbolla y Rodríguez de la Borbolla.....	Cádiz.....	20 Septiembre.....	1863 53	6 1	6 1	6 1	6 1	6 1	6 1	Huelva.....	»		
35	Juan Moreno Basutell.....	Madrid.....	6 Enero.....	1859 58	5 20	5 20	5 20	5 20	5 20	5 20	Toledo.....	»		
36	Enrique Torija Fernández.....	Idem.....	»	»	4 29	4 29	4 29	4 29	4 29	4 29	Ministerio.....	»		
37	Juan Revueltas Ortiz.....	Palencia.....	12 Junio.....	1853 64	4 3	4 3	4 3	4 3	4 3	4 3	Palencia.....	»		
38	Manuel Ureta Lambarri.....	Cádiz.....	23 Mayo.....	1872 45	20	20	20	20	20	20	Sevilla.....	»		
<b>Oficiales de quinta clase.</b>														
<b>ACTIVOS</b>														
1	D. Benigno Arango Alonso.....	Oviedo.....	24 Marzo.....	1881 36	9 24	9 24	9 24	9 24	9 24	9 24	Estación Sanitaria de Gijón.....	»		
2	Narciso de Aza Calzadilla.....	Canarias.....	17 Mayo.....	1848 69	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Estación Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife.....	»		
3	Blas Sánchez Acón.....	Zaragoza.....	4 Febrero....	1858 59	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Barcelona.....	»		
4	Florencio de la Macorra Serola.....	Alicante.....	14 Marzo....	1861 56	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Diligenciación en La Palma.....	»		
5	Juan Miranda Romero.....	Canarias.....	10 Noviembre.....	1849 67	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Estación Sanitaria de Las Palmas.....	»		
6	Enrique de Posada y Torre.....	Cuba.....	2 Agosto....	1869 47	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Ministerio.....	»		
7	Francisco Blázquez Deu.....	Murcia.....	14 Noviembre.....	1869 47	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Estación Sanitaria de Cartagena.....	»		
8	Luis Lluberes Morales.....	Almería.....	19 Octubre....	1856 61	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Estación Sanitaria de Almería.....	»		
9	Luis de Vilallonga Genovart.....	Barcelona.....	20 Junio....	1878 39	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Estación Sanitaria de Tarragona.....	»		
10	Hermenegildo Pérez Prieto.....	Zamora.....	27 Enero....	1864 53	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6	Ministerio.....	»		

11	Francisco Durán Gómez.	Madrid.	10	Octubre...	1861	55	6	6	3	16	4	6	16	4	6	Idem.
12	José Luis Caballero y Morono.	Idem.	2	Julio...	1883	33	6	6	3	16	3	12	16	3	12	Idem.
13	Salvador Gutiérrez Domínguez.	Idem.	6	Diciembre.	1872	44	6	6	3	15	10	22	16	5	11	Idem.
14	Adolfo Sánchez Jiménez.	Sevilla.	1.º	Enero...	1859	58	6	6	3	15	6	17	15	6	17	Idem.
15	Francisco Pernas Peche.	Murcia.	22	Idem...	1869	48	6	6	3	15	6	3	15	6	3	Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.
16	Constantino Bartolo Gonzalvo.	Teruel.	28	Febrero...	1874	43	6	6	3	15	5	24	18	1	9	Teruel.
17	Alfonso Vadillo García.	Burgos.	23	Enero...	1878	39	6	6	3	15	1	22	15	1	22	Burgos.
18	Julián Rodríguez Hernández.	Salamanca.	15	Septiembre	1863	53	6	6	3	15	1	17	15	1	17	Salamanca.
19	José González del Valle.	Sevilla.	10	Agosto...	1880	26	6	6	3	14	7	1	14	7	1	Cludad Real.
20	Tomás Carretero Quiroga.	Zaragoza.	1.º	Noviembre.	1865	51	6	6	3	14	6	20	14	6	20	Ministerio.
21	Francisco Barranco Sánchez.	Almería.	18	Enero...	1874	43	6	6	3	14	6	19	14	6	19	Jaén.
22	Diego Gil de Montes y Giles.	Málaga.	22	Abril...	1879	38	6	6	3	14	5	16	14	5	16	Gobierno de Madrid.
23	Mariáno Amiell Ibáñez.	Huesca.	31	Mayo...	1855	62	6	6	3	14	4	17	14	4	17	Lérida.
24	Eustaquio García Ríos.	Santander.	18	Julio...	1857	59	6	6	3	14	1	16	14	1	16	Ministerio.
25	Juan Salanueva Ochoa.	Navarra.	12	Junio...	1874	43	6	6	3	14	1	1	14	1	1	Delegación Isla Fuerteventura.
26	José Salellas Godet.	Valencia.	24	Octubre...	1808	48	6	6	3	14	3	28	18	5	16	Málaga.
27	Pedro Hevia Menéndez.	Oviedo.	23	Idem...	1875	41	6	6	3	14	3	20	19	6	29	Santander.
28	Guillermo Echalecu Manzanares.	Navarra.	10	Febrero...	1885	32	6	6	3	13	10	10	13	10	10	Navarra.
29	Juan Bautista Plazas Lorenzo.	Murcia.	24	Junio...	1877	40	6	6	3	13	5	17	13	5	17	Estación Sanitaria de Aguilas.
30	Justo Hermida Hernández.	Coruña.	9	Julio...	1880	56	6	6	3	12	11	28	12	11	28	Orense.
31	Ramón de Ibarrola Aymorich.	Francia.	8	Marzo...	1874	43	6	6	3	12	10	13	12	10	13	Canarias.
32	Rafael de Rojas Medina.	Almería.	11	Septiembre	1867	49	6	6	3	12	10	9	12	10	9	Valencia.
33	Ángel Sánchez Maymó.	Logroño.	26	Enero...	1863	54	6	6	3	12	10	1	13	1	17	Barcelona.
34	Máximo Gómez Díz.	Orense.	8	Diciembre.	1873	43	6	6	3	12	6	18	12	6	18	Ministerio.
35	Francisco Mayoral Encinar.	Avila.	29	Enero...	1881	36	6	6	3	12	5	26	12	5	26	Barcelona.
36	Ignacio Susillo Fernández.	Sevilla.	31	Mayo...	1858	59	6	6	3	12	4	13	12	4	13	Estación Sanitaria S. Bonanza.
37	Francisco Luna González.	Idem.	22	Junio...	1874	43	6	6	3	12	2	5	12	2	5	Ministerio.
38	Rafael Nadalos Ruiz.	Córdoba.	28	Febrero...	1865	52	6	6	3	12	1	20	12	1	20	Segovia.
39	Fernando Gutiérrez López.	León.	29	Mayo...	1875	42	6	6	3	11	11	14	11	11	14	León.
40	Miguel Ochoa Sáiz.	Navarra.	8	Idem...	1860	57	6	6	3	11	10	5	13	6	11	Ministerio.
41	Gustavo Orozco Wais.	Coruña.	21	Idem...	1877	40	6	6	3	11	8	3	11	8	3	Idem.
42	Brudenote Iglesias Hermida.	Idem.	3	Octubre...	1888	33	6	6	3	11	6	25	11	6	25	Idem.
43	Alfredo Fernández Uriar.	Guadalajara.	7	Abril...	1873	44	6	6	3	11	6	22	11	6	22	Guadalajara.
44	Eduardo González Hernández.	Valladolid.	25	Idem...	1859	58	6	6	3	11	6	2	11	6	3	Salamanca.
45	Rafael López Victoria.	Cáceres.	22	Noviembre.	1866	50	6	6	3	11	6	2	11	6	3	Cáceres.
46	Arturo Fernández y González.	Valladolid.	10	Enero...	1869	54	6	6	3	11	3	21	11	3	21	Barcelona.
47	Julio Ramos Alfageme.	Zamora.	5	Diciembre.	1880	36	6	6	3	11	3	2	11	6	3	Zamora.
48	Juan Marco Elorriaga.	Zaragoza.	19	Julio...	1887	29	6	6	3	11	3	26	11	3	26	Zaragoza.
49	Martín Rodríguez Infante.	Gundaljura.	4	Marzo...	1890	27	6	6	3	10	11	16	10	11	16	Ministerio.
50	Antonio Carrasco Guerrero.	Cádiz.	13	Agosto...	1889	27	6	6	3	10	10	9	10	10	9	Málaga.
51	Ricardo Guerra Espejo.	Madrid.	10	Enero...	1887	50	6	6	3	10	10	3	10	10	3	Ministerio.
52	Juan Herrera Horzaz.	Idem.	24	Octubre...	1881	35	6	6	3	10	8	18	11	1	19	Estación Sanitaria de Huelva.
53	Santiago Suárez Colmenares.	Murcia.	25	Julio...	1883	33	6	6	3	10	8	18	10	8	18	Coruña.
54	Francisco Caballero Gabán.	Zamora.	4	Octubre.	1865	51	6	6	3	10	8	15	16	10	20	Gobierno de Madrid.
55	Rafael Valls Ruiz.	Murcia.	4	Septiembre	1869	47	6	6	3	10	7	16	15	1	7	Estación Sanitaria de Mahón.
56	Manuel Colmenares Gómez.	Madrid.	24	Junio...	1882	35	6	6	3	10	6	18	10	6	18	Gobierno de Madrid.
57	Juan Martínez Artero.	Murcia.	10	Diciembre.	1868	48	6	6	3	10	4	28	10	4	28	Murcia.
58	Aurelio Zamora Salinas.	Guadalajara.	28	Septiembre	1874	42	6	6	3	10	4	23	10	4	23	Guadalajara.
59	José de Zurzuarrregui y Romero.	Murcia.	10	Diciembre.	1885	31	6	6	3	10	4	15	10	4	15	Ministerio.
60	Isidoro Amores Bernardina.	Idem.	29	Agosto...	1866	50	6	6	3	10	4	14	11	2	24	Murcia.
61	Miguel de San Román Riesco.	Valladolid.	17	Febrero...	1883	34	6	6	3	10	4	10	10	4	10	Gobierno de Madrid.
62	Cándido López Jiménez.	Granada.	30	Agosto...	1875	41	6	6	3	10	4	9	10	4	9	Granada.
63	Eloy Barbero Jiménez.	Cuenca.	10	Diciembre.	1882	34	6	6	3	10	4	9	10	4	9	Gobierno de Madrid.
64	Fernando Cubero Romero.	Sevilla.	5	Octubre...	1868	48	6	6	3	10	4	8	10	4	8	Sevilla.
65	Ismail Garcés Díez.	Castellón.	22	Mayo...	1885	32	6	6	3	10	4	8	10	4	8	Castellón.
66	Rogelio Losada y Pérez.	Toledo.	29	Marzo...	1872	45	6	6	3	10	3	25	10	3	25	Ministerio.
67	José M. Bello.	Coruña.	1.º	Febrero...	1874	43	6	6	3	10	3	6	10	3	6	Coruña.
68	Gustavo Espinós y Molto.	Alicante.	20	Mayo...	1876	41	6	6	3	10	3	5	10	3	5	Ministerio.
69	Victor de Sierra y Guasp.	Alava.	12	Marzo...	1880	37	6	6	3	10	3	4	10	8	23	Idem.
70	Antonio Garzón García.	Badajoz.	17	Mayo...	1869	48	6	6	3	10	3	3	10	4	9	Barcelona.
71	Restituto Duol Gómez.	Avila.	23	Marzo...	1884	33	6	6	3	10	3	3	10	3	3	Salamanca.

NÚMERO EN LA CLASIFICACIÓN	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					Total en Gobernación.			Total en el Estado.						
					Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...				
<i>Antigüedad determinada conforme a la ley de 14 de Abril de 1886, por el mayor tiempo de servicio en la clase y rama de Gobernación.</i>														
72	D. Luis Cobán y Fernández de Córdoba.	Madrid.	18 Noviembre.	1886 30	6	6	3	10	3	3	Ministerio.			
73	José Cabanes Masot.	Valencia.	9 Septiembre.	1878 43	6	6	3	10	1	22	Valencia.			
74	Pedro Tomás Alemayh.	Alicante.	16 Febrero.	1870 47	6	6	3	10	1	9	Alicante.			
75	Agustín Mora y Mora.	Huesca.	20 Agosto.	1881 35	6	6	3	10	1	8	Barcelona.			
76	Vénancio Sanz García.	Soria.	18 Mayo.	1861 68	6	6	3	10	1	22	Soria.			
77	Tirso Cepedal García.	León.	28 Enero.	1882 36	6	6	3	10	3	25	Pontevedra.			
78	Enrique Martín Coba.	Orense.	31 Agosto.	1888 28	6	6	3	10	3	17	Orense.			
79	Isauro Domínguez Fernández.	Idem.	24 Noviembre.	1884 32	6	6	3	10	3	10	Ministerio.			
80	Enrique Pérez Fontán.	Pontevedra.	11 Abril.	1884 33	6	6	3	9	16	15	Pontevedra.			
81	Ludovico Barrera Montenegro.	Valladolid.	24 Enero.	1876 42	6	6	3	9	10	6	Canarias.			
82	Julio Pellicer López.	Córdoba.	6 Diciembre.	1872 44	6	6	3	9	9	18	Gobierno de Madrid.			
83	Francisco Vargas Guillén.	Granada.	9 Enero.	1884 33	6	6	3	9	9	8	Málaga.			
84	Bartolomé Cravilo Callejón.	Idem.	29 Septiembre.	1847 69	6	6	3	9	9	7	Almería.			
85	Álvaro Sostres Aytós.	Lérida.	20 Mayo.	1877 40	6	6	3	9	8	26	Alava.			
86	Santiago Rodríguez Santamaría.	Santander.	7 Agosto.	1876 40	6	6	3	9	7	27	Ministerio.			
87	Rogelio Montejo Leonor.	Idem.	4 Octubre.	1881 35	6	6	3	9	5	14	Segovia.			
88	Manuel Vargas Machuca Arcos.	Francia.	6 Diciembre.	1886 30	6	6	3	9	5	14	Ministerio.			
89	Félix Pastor Fernández.	Palencia.	17 Julio.	1880 36	6	6	3	9	5	9	Palencia.			
90	Antonio Pestana Rodríguez.	Canarias.	28 Enero.	1859 58	6	6	3	9	3	20	Estación Sanitaria de Santa Cruz de la Palma.			
91	Joaquín Bascón y Gómez Quintoro.	Cádiz.	8 Abril.	1871 46	6	6	3	8	9	27	Sevilla.			
92	Juan Pedro Muñoz Orozco.	Ciudad Real.	29 Junio.	1853 64	6	6	3	8	8	28	Ciudad Real.			
93	Lorenzo Estévez Calzada.	Salamanca.	8 Diciembre.	1874 42	6	6	3	8	8	18	Barcelona.			
94	Fulgencio González Mataix.	Valencia.	17 Idem.	1872 44	6	6	3	8	8	17	Valencia.			
95	Gerardo Purón Orquín.	Barcelona.	21 Julio.	1878 38	6	6	3	8	8	16	Pontevedra.			
96	José Mascarell Pérez.	Alicante.	18 Diciembre.	1869 47	6	6	3	8	5	8	Ministerio.			
97	Antonio Guidet Liria.	Granada.	14 Agosto.	1873 43	6	6	3	8	7	29	Almería.			
98	José Baenas Romero.	Idem.	18 Febrero.	1873 44	6	6	3	8	7	28	Granada.			
99	Adolfo Pastor Lázaro.	Castellón.	30 Abril.	1876 41	6	6	3	8	7	26	Barcelona.			
100	Leovigildo Taboada Alyarellos.	Coruña.	29 Noviembre.	1874 42	6	6	3	8	7	24	Vizcaya.			
101	Hilario Galván Montoya.	Navarra.	14 Enero.	1880 37	6	6	3	8	7	21	Logroño.			
102	José Dalmás Iglesias.	Coruña.	13 Septiembre.	1874 42	6	6	3	8	7	19	Estación Sanitaria de Villagarcía-Carril.			
103	José Marco Ramón.	Valencia.	5 Agosto.	1874 42	6	6	3	8	7	18	Valencia.			
104	Gerardo Robles Sanz.	León.	7 Diciembre.	1868 48	6	6	3	8	7	9	Ministerio.			
105	Enrique González Perales.	Almería.	21 Febrero.	1870 42	6	6	3	8	6	17	Barcelona.			
106	Braulio Suecun Asurmondí.	Navarra.	26 Mayo.	1876 41	6	6	3	8	4	8	Guerra.			
107	Aniceto Sánchez Ávila.	Segovia.	17 Abril.	1878 44	6	6	3	8	4	4	Ministerio.			
108	Juan Jurado González.	Sevilla.	28 Marzo.	1875 42	6	6	3	8	4	3	Huerta.			
109	Pedro Escudero Carrillo.	Guadalajara.	2 Julio.	1875 41	6	6	3	8	4	3	Toledo.			
110	Francisco Muñoz Gombáu.	Madrid.	5 Enero.	1877 40	6	6	3	8	4	3	Ministerio.			
111	Eduardo Fernández Montalvo.	Valencia.	14 Agosto.	1878 33	6	6	3	8	4	3	Estación Sanitaria de Alcántara.			
112	Juan Alvarez Castilla.	Granada.	24 Diciembre.	1878 38	6	6	3	8	4	3	Guadalajara.			
113	Manuel Díaz Barona.	Sevilla.	22 Marzo.	1879 38	6	6	3	8	4	3	Estación Sanitaria de Sevilla.			
114	Manuel López Herrera.	Idem.	27 Julio.	1880 36	6	6	3	8	4	3	Ministerio.			

115	Antonio Domínguez García.....	Orense.....	14	Junio.....	1882	35	6	6	6	8	4	8	4	8	Estación Sanitaria de San Sebastián.....	Idem.—Idem.	
116	José Ramón Presas Sobrino.....	Idem.....	19	Diciembre.....	1869	47	6	6	6	8	3	29	8	3	29	Coruña.....	Idem.
117	Enrique Valdés Sastre.....	Madrid.....	28	Enero.....	1874	43	6	6	6	8	3	28	8	3	28	Cádiz.....	Idem.—Apto por exámen.
118	Ramón Rivas Larruy.....	Zaragoza.....	31	Agosto.....	1876	40	6	6	6	8	3	28	8	3	28	Ministerio.....	Idem.—Idem.
119	Tomás Núñez Riveras.....	Castellón.....	3	Febrero.....	1878	39	6	6	6	8	3	28	8	3	28	Valencia.....	Idem.—Idem.
120	Emilio González Sanz.....	Vizcaya.....	6	Abril.....	1883	34	6	6	6	8	3	28	8	3	28	Ministerio.....	Idem.—Idem.
121	Rufino Fraile Calleja.....	Segovia.....	16	Noviembre.....	1869	47	6	6	6	8	3	27	8	3	27	Gerona.....	Idem.—Idem.
122	Víctor Benito Galíndez.....	Alava.....	21	Octubre.....	1881	35	6	6	6	8	3	26	8	3	26	Estación Sanitaria de Pajes.....	Idem.—Idem.
123	Amando Gordillo Amores.....	Zaragoza.....	30	Enero.....	1882	35	6	6	6	8	3	23	8	3	23	Ministerio.....	Idem.—Idem.
124	Fernando Gallo Núñez.....	Córdoba.....	28	Febrero.....	1882	35	6	6	6	8	3	23	8	3	23	Gobierno de Madrid.....	Idem.—Idem.
125	Francisco Tormo Pastor.....	Valencia.....	26	Enero.....	1874	43	6	6	6	8	3	22	8	3	22	Castellón.....	Idem.
126	Félix García Sánchez.....	Toledo.....	18	Mayo.....	1873	44	6	6	6	8	3	20	8	3	20	Cádiz.....	Idem.—Apto por exámen.
127	Juan Gudín García.....	Santander.....	27	Noviembre.....	1869	47	6	6	6	8	3	19	8	3	19	Santander.....	Idem.—Idem.
128	Luis Saavedra Pérez.....	Murcia.....	14	Abril.....	1882	35	6	6	6	8	3	19	8	3	19	Murcia.....	Idem.—Idem.
129	Adolfo Solano Rino.....	Cáceres.....	29	Agosto.....	1872	44	6	6	6	8	3	18	8	3	18	Cáceres.....	Idem.—Idem.
130	Salvador Climent Malonda.....	Valencia.....	28	Septiembre.....	1867	49	6	6	6	8	3	16	8	3	16	Estación Sanitaria de Valencia.....	Idem.—Idem.
131	Juan González Dolgado.....	Salamanca.....	12	Junio.....	1874	43	6	6	6	8	3	16	8	3	16	Vizcaya.....	Idem.—Apto por exámen.
132	Adolfo López Parces.....	Cáceres.....	11	Junio.....	1876	42	6	6	6	8	3	16	8	3	16	Cáceres.....	Idem.
133	Manuel Creus Moscoso.....	Filipinas.....	28	Enero.....	1878	39	6	6	6	8	3	16	8	3	16	Avila.....	Idem.
134	José Díaz Terrón.....	Logroño.....	29	Enero.....	1881	36	6	6	6	8	3	16	8	3	16	Málaga.....	Idem.
135	Federico Filiberto Ortiz.....	Idem.....	29	Abril.....	1881	36	6	6	6	8	3	16	8	3	16	Gobierno de Madrid.....	Idem.—Apto por exámen.
136	Dámaso García Manjarrés.....	Valladolid.....	4	Octubre.....	1870	46	6	6	6	8	3	15	8	3	15	Valladolid.....	Idem.—Idem.
137	Marcelino Brieva Ruiz.....	Madrid.....	28	Junio.....	1875	42	6	6	6	8	3	15	8	3	15	Ministerio.....	Idem.
138	Francisco Solís Donaire.....	Cádiz.....	30	Marzo.....	1878	39	6	6	6	8	3	15	8	3	15	Coruña.....	Idem.—Apto por exámen.
139	Arturo López Cerain Gutiérrez.....	Madrid.....	23	Idem.....	1881	36	6	6	6	8	3	15	8	3	15	Lérida.....	Idem.
140	José Torcano González.....	Córdoba.....	6	Abril.....	1880	37	6	6	6	8	3	14	8	3	14	Zamora.....	Idem.—Apto por exámen.
141	Manuel Torres Muras.....	Huesca.....	26	Diciembre.....	1880	36	6	6	6	8	3	14	8	3	14	Soria.....	Idem.—Idem.
142	Luis del Rosal Caro.....	Granada.....	20	Junio.....	1881	36	6	6	6	8	3	14	8	3	14	Granada.....	Idem.—Idem.
143	Jenaro Vives Monserat.....	Castellón.....	14	Octubre.....	1874	42	6	6	6	8	3	13	8	3	13	Delegación de Mahón.....	Idem.—Idem.
144	José Lozano Carmona.....	Granada.....	18	Marzo.....	1871	46	6	6	6	8	3	12	8	3	12	Estación Sanitaria de Palma de Mallorca.....	Idem.—Apto por exámen.
145	Toribio Velasco Román.....	Valladolid.....	4	Abril.....	1881	36	6	6	6	8	3	12	8	3	12	Valladolid.....	Idem.—Idem.
146	Serafín Álvarez González.....	León.....	10	Julio.....	1868	48	6	6	6	8	3	11	8	3	11	Ministerio.....	Idem.—Idem.
147	Mariano Moradillo López.....	Madrid.....	13	Septiembre.....	1879	37	6	6	6	8	3	11	8	3	11	Estación Sanitaria de Valencia.....	Idem.—Idem.
148	José Prieto Rodríguez.....	Córdoba.....	18	Febrero.....	1881	36	6	6	6	8	3	11	8	3	11	Vizcaya.....	Idem.
149	Antonio Galera Marcos.....	Granada.....	26	Idem.....	1872	45	6	6	6	8	3	9	8	3	9	Estación Sanitaria de Ceuta.....	Idem.
150	Adalberto Carmona Valls.....	Baleares.....	2	Julio.....	1879	37	6	6	6	8	3	9	8	3	9	Albacete.....	Idem.—Apto por exámen.
151	Santiago Bueno Gordo.....	Zaragoza.....	30	Diciembre.....	1883	33	6	6	6	8	3	9	8	3	9	Huesca.....	Idem.—Idem.
152	Abelardo Gutiérrez Rivas.....	Granada.....	6	Agosto.....	1883	39	6	6	6	8	3	8	8	3	8	Granada.....	Idem.
153	Justo Reyes Recalde.....	Guipúzcoa.....	2	Noviembre.....	1877	39	6	6	6	8	3	7	8	3	7	Canarias.....	Idem.—Apto por exámen.
154	Juan Salas Aleoba.....	Cádiz.....	17	Septiembre.....	1875	41	6	6	6	8	3	6	8	3	6	Estación Sanitaria de Algeciras.....	Idem.—Apto por exámen.
155	Emilio Rodríguez Membibre.....	Zamora.....	28	Abril.....	1874	43	6	6	6	8	3	4	8	3	4	Ministerio.....	Idem.
156	Santiago Milán del Bosch.....	Valencia.....	7	Septiembre.....	1875	41	6	6	6	8	3	4	8	3	4	Valencia.....	Idem.—Apto por exámen.
157	Alejandro Baldueza Sobrado.....	Tarragona.....	16	Marzo.....	1882	35	6	6	6	8	2	24	8	2	24	Albacete.....	Idem.
158	Ángel Martín Coca.....	Salamanca.....	19	Enero.....	1878	39	6	6	6	8	2	17	8	2	17	Zamora.....	Idem.—Apto por exámen.
159	Ambrosio Berrio Izquierdo.....	Zaragoza.....	19	Diciembre.....	1880	36	6	6	6	8	2	11	8	2	11	Guipúzcoa.....	Idem.—Idem.
160	Hilario Aguilar López.....	Madrid.....	6	Enero.....	1876	41	6	6	6	8	2	11	8	2	11	Ministerio.....	(Continuará.)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 31 de Marzo de 1917.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE LA POSESIÓN EN EL DESTINO	PROVINCIA DE DESTINO
	<b>Coronel.</b>			
1	D. Césareo Madrigal y Cano.....	25 Febrero 1853.....	30 Diciembre 1912.....	Madrid.
	<b>Teniente Coronel.</b>			
1	D. Hernán García Obeso y Ochoa.....	15 Abril 1854.....	24 Abril 1914.....	Barcelona.
	<b>Comandantes.</b>			
1	D. José Sánchez Castilla y Carrasco.....	24 Junio 1855.....	22 Febrero 1910.....	Madrid.
2	Adolfo Barrachina Mancheño.....	22 Enero 1872.....	22 Julio 1912.....	Idem.
3	Guillermo Bañares Díez.....	25 Junio 1858.....	1º Febrero 1917.....	Barcelona.
	<b>Capitanes.</b>			
1	D. Rafael Salgado López.....	1º Marzo 1870 .....	15 Abril 1908.....	Madrid.
2	Antonio Bo Sebastián.....	16 Julio 1862.....	11 Mayo 1908.....	Idem.
3	Justo Conde Martín Corral.....	13 Octubre 1870.....	17 Abril 1909.....	Idem.
4	Paulino Méndez Villalba.....	22 Junio 1871.....	17 Abril 1909.....	Idem.
5	Rufino Domínguez Jiménez.....	10 Julio 1863.....	4 Julio 1909.....	Barcelona.
6	Juan Alastuey Marías.....	20 Octubre 1863.....	22 Febrero 1910.....	Madrid.
7	Escolástico Pangua García.....	10 Febrero 1870.....	13 Abril 1910.....	Idem.
8	Ramón Prado Bahamonde.....	16 Enero 1865.....	1º Enero 1911.....	Murcia.
9	Antonio Baigorri Aguado.....	23 Enero 1870.....	1º Enero 1911.....	Alicante.
10	José Alicart España.....	4 Mayo 1872.....	1º Enero 1911.....	Valencia.
11	Faustino Uvide González.....	15 Febrero 1863.....	1º Enero 1911.....	Barcelona.
12	Julián López Rué.....	10 Noviembre 1867.....	8 Enero 1911.....	Madrid.
13	Luis Fernández Gómez.....	25 Agosto 1861.....	30 Agosto 1911.....	Idem.
14	Vicente Hermida Alsó.....	27 Diciembre 1876.....	10 Septiembre 1911.....	Vizcaya.
15	Enrique Antón Mariño.....	12 Agosto 1866.....	1º Enero 1912.....	Barcelona.
16	Silvestre Mosquera Sánchez.....	10 Junio 1868 .....	1º Enero 1913.....	Idem.
17	Plácido Rodríguez Jiménez.....	5 Octubre 1869.....	1º Mayo 1913.....	Idem.
18	Ricardo Benedicto Millán.....	15 Junio 1878.....	14 Mayo 1913.....	Madrid.
19	Antonio Cerdá Martín.....	10 Diciembre 1872.....	5 Febrero 1914.....	Barcelona.
20	Carlos Moreno Manella.....	6 Enero 1871.....	13 Febrero 1915.....	Málaga.
21	Justo Arribas Marín.....	28 Mayo 1875.....	11 Agosto 1915.....	Barcelona.
22	Esteban Mohino Toribio.....	28 Noviembre 1868.....	9 Septiembre 1915.....	Idem.
23	Marcelino Moreno Dorado.....	15 Junio 1870.....	17 Marzo 1916.....	Madrid.
24	Eleuterio del Toro Moya.....	5 Marzo 1873.....	29 Enero 1917.....	Barcelona.
25	Bonifacio Gracia Bellón.....	8 Mayo 1874 .....	1º Febrero 1917.....	Séville.
26	Cástor Alarcón Rodríguez.....	28 Marzo 1868.....	3 Febrero 1917.....	Coruña.
27	Eduardo de Luis Pérez.....	9 Diciembre 1879.....	8 Febrero 1917.....	Madrid.
28	Calixto Nebreda Arnaiz.....	13 Octubre 1872.....	Electo.....	Barcelona.
	<b>Tenientes.</b>			
1	D. Ricardo Gayán Castán.....	26 Enero 1859.....	30 Septiembre 1903.....	Madrid.
2	Luis Degorgue Nebreda.....	15 Diciembre 1858.....	1º Noviembre 1905.....	Barcelona.
3	Cipriano Lezcano Gutiérrez.....	25 Septiembre 1873.....	20 Marzo 1906.....	Guipúzcoa.
4	José Algiber Pérez.....	10 Septiembre 1858.....	18 Diciembre 1906.....	Madrid.
5	Julio Cañada Soriano.....	6 Noviembre 1858.....	15 Abril 1908.....	Barcelona.
6	Antonino Muñoz Muñoz.....	10 Mayo 1857.....	5 Junio 1908.....	Madrid.
7	Cipriano Hernández Pérez.....	30 Diciembre 1858.....	1º Enero 1909.....	Idem.
8	Arturo Domínguez Saguer.....	21 Agosto 1861.....	1º Enero 1909.....	Barcelona.
9	Santiago Garrigós Monlór.....	15 Mayo 1858.....	3 Junio 1909.....	Madrid.
10	Jacinto Tejero Ferrer.....	11 Septiembre 1858.....	1º Enero 1911.....	Valencia.
11	Román Fernández Guerra.....	9 Agosto 1859.....	1º Enero 1911.....	Valladolid.
12	Florencio Vivancos Vanguas.....	2 Mayo 1861 .....	1º Enero 1911.....	Málaga.
13	Valentín Barba Bartolomé.....	3 Noviembre 1861.....	1º Enero 1911 .....	Valencia.
14	Gregorio Carrillo Martín.....	24 Diciembre 1862.....	1º Enero 1911 .....	Santander.
15	Narciso Remírez Vicente.....	29 Octubre 1859.....	2 Junio 1911 .....	Zaragoza.
16	Juan Berrocal Moriches.....	22 Noviembre 1860.....	9 Julio 1911 .....	Barcelona.
17	Gregorio Blázquez Artiguz.....	1º Enero 1875 .....	1º Marzo 1912 .....	Idem.
18	Saturnino Martínez Rubert.....	21 Febrero 1876.....	16 Junio 1912 .....	Madrid.
19	Juan Redondo Fardo.....	19 Abril 1876.....	16 Junio 1912 .....	Tenerife.
20	Seberiano Abaytúa Oímos.....	8 Noviembre 1875.....	5 Julio 1912 .....	Vizcaya.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE LA POSSESIÓN EN EL DESTINO	PROVINCIA DE DESTINO
21	D. Marcelo Aguilera Fernández.	29 Mayo 1878.	3 Agosto 1912.	Barcelona.
22	Antonio de la Cruz Orejana.	7 Septiembre 1875.	22 Noviembre 1912.	Madrid.
23	José Cañellas Martí.	16 Octubre 1872.	24 Enero 1913.	Barcelona.
24	Vicente Blanco Taboada.	3 Noviembre 1877.	24 Enero 1913.	Madrid.
25	Andrés Díez Álvarez.	5 Enero 1861.	2 Abril 1913.	Oviedo.
26	Luis Herrero Castellano.	8 Octubre 1874.	13 Mayo 1918.	Madrid.
27	Juan Arenas Cabrera.	27 Noviembre 1860.	17 Mayo 1913.	Huelva.
28	Fernande Alonso Santos.	19 Noviembre 1859.	17 Junio 1913.	León.
29	Casto Núñez Toro.	9 Mayo 1863.	17 Junio 1913.	Madrid.
30	Manuel Rollán García.	1º Enero 1873.	17 Junio 1913.	Idem.
31	Pedro Urbán Naya.	22 Octubre 1877.	17 Junio 1913.	Alicante.
32	Eduardo Almagro Mascarós.	13 Octubre 1871.	16 Octubre 1913.	Valencia.
33	Marcelino Rubio Romero.	29 Octubre 1873.	16 Octubre 1913.	Madrid.
34	Julio Maeso Vélez.	5 Julio 1880.	29 Noviembre 1913.	Idem.
35	Joaquín Goicoechea Asiañ.	20 Marzo 1875.	20 Febrero 1914.	Barcelona.
36	Ruperto Gómez Aragones.	27 Marzo 1876.	8 Marzo 1914.	Madrid.
37	Raimundo Castellanos Faíces.	15 Marzo 1872.	17 Marzo 1914.	Barcelona.
38	Adolfo Alvarez Deza.	19 Septiembre 1872.	19 Marzo 1914.	Madrid.
39	Eizardo Martínez Sánchez.	11 Septiembre 1884.	19 Marzo 1914.	Barcelona.
40	José Breret Ortega.	17 Septiembre 1885.	1º Abril 1914.	Madrid.
41	Juan Fuertes Gómez.	6 Mayo 1877.	20 Agosto 1914.	Las Palmas.
42	Hermógenes Moreno Hernández.	19 Abril 1873.	1º Septiembre 1914.	Salamanca.
43	Emilio López Menchero y González de la Higuera.	5 Enero 1874.	8 Noviembre 1914.	Madrid.
44	José Arbós Ventura.	28 Agosto 1877.	9 Febrero 1915.	Barcelona.
45	José Cobo Gálvez.	31 Agosto 1876.	21 Febrero 1915.	Cádiz.
46	José Méndez García.	1º Febrero 1873.	25 Febrero 1915.	Coruña.
47	Valentín Lechuga Martín.	3 Noviembre 1873.	1º Marzo 1915.	Madrid.
48	Manuel Cebrían Martínez.	17 Octubre 1872.	15 Marzo 1915.	Badajoz.
49	Ruperto Regadera Oliva.	27 Marzo 1888.	16 Marzo 1915.	Murcia.
50	Antonio García Tenorio.	13 Julio 1870.	21 Marzo 1915.	Granada.
51	Matías Blanco Gili.	14 Noviembre 1882.	4 Abril 1915.	Madrid.
52	Casimiro Sánchez Cadahía.	19 Abril 1862.	10 Abril 1915.	Lugo.
53	Manuel Táregua Travesí.	7 Septiembre 1885.	21 Abril 1915.	Madrid.
54	Federico González González.	7 Diciembre 1875.	27 Abril 1915.	Oviedo.
55	Escolástico Ferrera Blázquez.	19 Febrero 1873.	29 Abril 1915.	Madrid.
56	Miguel Llobera Guasp.	2 Junio 1875.	1º Mayo 1915.	Barcelona.
57	León Alvarez Lozano.	11 Abril 1875.	7 Mayo 1915.	Coruña.
58	Baldomero Emperador Galar.	30 Noviembre 1873.	12 Mayo 1915.	Pontevedra.
59	Adolfo Martínez Reyes.	18 Noviembre 1876.	18 Mayo 1915.	Melilla.
60	Pablo Alvarez Fernández.	6 Enero 1875.	28 Mayo 1915.	Barcelona.
61	Pío Francisco Angulo.	16 Junio 1875.	1º Julio 1915.	Madrid.
62	Manuel Basallote Rodríguez.	17 Febrero 1874.	11 Agosto 1915.	Barcelona.
63	Emilio Baldrich Pita.	11 Febrero 1873.	30 Octubre 1915.	Coruña.
64	Florencio Carrasco Berzosa.	11 Mayo 1874.	1º Diciembre 1915.	Barcelona.
65	Rogelio Castedo Cala.	9 Enero 1879.	14 Diciembre 1915.	Sevilla.
66	Baltasar Esparza Zurra.	6 Enero 1869.	21 Febrero 1916.	Barcelona.
67	Isaac González Alvarez.	7 Marzo 1876.	8 Abril 1916.	Jaén.
68	Salustiano Jiménez Rubio.	23 Junio 1880.	2 Noviembre 1916.	Alicante.
69	Máximo Magán Rodríguez.	8 Enero 1874.	21 Diciembre 1916.	Sevilla.
70	Sixto Muñiz Martínez.	7 Mayo 1874.	1º Enero 1917.	Idem.
71	Hermenio Vigil Ugalde.	21 Enero 1887.	1º Enero 1917.	Valencia.
72	Juan Yagüe Carrasco.	30 Marzo 1874.	5 Enero 1917.	Murcia.
73	Manuel Martínez Ibáñez.	13 Agosto 1867.	19 Febrero 1917.	Madrid.
74	Rafael Poyato Camacho.	14 Enero 1867.	21 Febrero 1917.	Málaga.
75	José Montañez Martínez.	15 Octubre 1883.	2 Marzo 1917.	Madrid.
76	Emilio Rojo Alvarez.	8 Junio 1866.	Electo.	Sevilla.
77	Salvador Martín López.	26 Septiembre 1866.	Idem.	Vizcaya.
78	Lucio Hernández Muñoz.	13 Diciembre 1865.	Idem.	Barcelona.
79	Manuel Domínguez Saguer.	15 Abril 1866.	Idem.	Idem.

## Personal en expectación de destino.

NÚMERO	NOMBRES	NÚMERO	NOMBRES
	Capitanes con preferencia para el reingreso por que al ascender llevaban más de dos años prestando servicio activo en el Cuerpo de Seguridad, como Tenientes.		Capitanes aprobados en concurso.
1	D. Felipe Artal Soriano.	1	D. Ambrosio Comunión Arnáiz.
2	Manuel Jorge Ramos.	2	Valentín Lasheras Aliaga.
3	Lázaro Marcos Arias.	3	Pascual Martí Pablo.
		4	Pedro Baselga Herrero.
		5	Carlos Rubio Fernández.
		6	Mariano Paniello Larru.

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
7	D. Francisco Sousa Ruiz.	4	D. Arturo Gómez Castillo.
8	Serafín Correa Pérez.	5	Francisco Rodríguez Arias Monoro
9	José Maríño Expósito.	6	Luis López Buitrago.
10	Ángel Baró Sánchez.	7	Alfonso Alamillo Alamillo.
11	Fernando Moreno López de Lara.	8	Andrés González González.
12	Salvador Montero Lorente.	9	Juliano Quevedo Rasilia.
	Tenientes aprobados en concurso.	10	Pablo Miguel Rábanos.
1	D. Manuel López Pereantón.	11	Antonio Velasco Pérez.
2	Gumersindo Salinas Fernández.	12	José Macián Martínez.
3	Jacinto Gutiérrez Morales.	13	Juan Esteban Martínez.
		14	Ángel Carmena Tortosa.
		15	Hipólito Almarza Mendivil.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO	SUELDO ANUAL Pesetas.
<b>Sargentos.</b>						
1	D. Venancio Infante Arribas.	18 Mayo 1859.	3 Julio 1885.	1.º Mayo 1913.	Madrid.	2.250
2	Fructuoso Rilova Valtierra.	13 Diciembre 1860.	25 Febrero 1888.	26 Enero 1917.	Idem.	2.250
3	Ramón Menéndez Suárez.	30 Abril 1862.	25 Febrero 1888.	1.º Mayo 1913.	Idem.	2.000
4	Ramón Allué Marco.	13 Mayo 1864.	17 Noviembre 1890.	3 Octubre 1913.	Idem.	2.000
5	Antonio Arauzo Trapero.	21 Abril 1863.	3 Enero 1892.	4 Marzo 1916.	Idem.	2.000
6	Máximo García Fuentes.	24 Diciembre 1872.	1.º Noviembre 1905.	26 Enero 1917.	Idem.	2.000
7	Ruperto Berrio Mario.	27 Marzo 1860.	13 Febrero 1888.	1.º Mayo 1913.	Idem.	1.750
8	Manuel Alvarez Díaz.	9 Octubre 1860.	11 Febrero 1888.	1.º Mayo 1913.	Idem.	1.750
9	José Pérez Cortés.	5 Septiembre 1861.	10 Enero 1895.	3 Octubre 1913.	Idem.	1.750
10	Ramón García Delgado.	31 Agosto 1868.	25 Mayo 1895.	10 Octubre 1915.	Idem.	1.750
11	Espiridión Membrillo Charco-grande.	14 Diciembre 1864.	4 Septiembre 1900.	1.º Abril 1916.	Idem.	1.750
12	Pedro Cobo López.	30 Abril 1873.	21 Enero 1904.	17 Febrero 1916.	Idem.	1.750
13	Juan Pascual Callejo.	24 Noviembre 1865.	24 Noviembre 1896.	18 Abril 1908.	Idem.	1.500
14	Juan Pérez Merino.	7 Septiembre 1865.	20 Junio 1892.	1.º Septiembre 1908.	Vizcaya.	1.500
15	Severo Lipiz Vega.	6 Noviembre 1867.	21 Marzo 1894.	1.º Octubre 1908.	Madrid.	1.500
16	José López Lemus.	2 Diciembre 1867.	13 Abril 1894.	1.º Enero 1909.	Granada.	1.500
17	Lorenzo Fernández Cantero.	2 Octubre 1871.	29 Mayo 1899.	1.º Enero 1909.	Santander.	1.500
18	Bernabé Valpuesta Dueñas.	11 Junio 1871.	28 Septiembre 1900.	1.º Enero 1909.	Barcelona.	1.500
19	Cayo Arciniega Arroyo.	20 Abril 1873.	25 Enero 1901.	1.º Enero 1909.	Málaga.	1.500
20	Juan Rodríguez Roas.	21 Febrero 1872.	1.º Diciembre 1901.	1.º Enero 1909.	Badajoz.	1.500
21	Conrado Sabaté Saló.	21 Diciembre 1877.	1.º Febrero 1902.	1.º Enero 1909.	León.	1.500
22	Francisco Linares Pascual.	15 Marzo 1861.	24 Marzo 1903.	1.º Enero 1909.	Murcia.	1.500
23	Salvador Herrera Adell.	25 Noviembre 1877.	21 Febrero 1905.	1.º Enero 1909.	Melilla.	1.500
24	Higinio Torres Mansilla.	11 Enero 1865.	1.º Noviembre 1905.	1.º Enero 1909.	Barcelona.	1.500
25	Basilio Moro Alazón.	14 Junio 1862.	22 Junio 1889.	1.º Abril 1909.	Madrid.	1.500
26	José González Rodríguez.	5 Mayo 1860.	25 Octubre 1885.	10 Abril 1909.	Barcelona.	1.500
27	Caledonio Rodríguez Vázquez.	3 Marzo 1861.	7 Enero 1890.	18 Septiembre 1909.	Madrid.	1.500
28	José María de la Torre Pantoja.	14 Octubre 1870.	1.º Abril 1896.	9 Enero 1910.	Idem.	1.500
29	Juan Aparicio Martínez.	8 Noviembre 1880.	21 Febrero 1905.	19 Enero 1910.	Murcia.	1.500
30	José Calvo Sánchez.	7 Abril 1879.	8 Febrero 1902.	13 Abril 1910.	Coruña.	1.500
31	Francisco Figueroa Torres.	3 Mayo 1880.	1.º Noviembre 1905.	1.º Julio 1910.	Barcelona.	1.500
32	Teófilo Espada Sánchez.	22 Julio 1875.	21 Abril 1901.	26 Julio 1910.	Madrid.	1.500
33	Valentín Vigil Pardo.	28 Diciembre 1862.	1.º Octubre 1896.	1.º Enero 1911.	Cádiz.	1.500
34	Esteban Moreno Puebla.	21 Noviembre 1871.	20 Julio 1898.	1.º Enero 1911.	Oviedo.	1.500
35	Pedro Cornejo Hernández.	23 Febrero 1869.	2.º Diciembre 1899.	1.º Enero 1911.	Jaén.	1.500
36	Víctor López Zudaire.	6 Marzo 1874.	22 Abril 1900.	1.º Enero 1911.	Vizcaya.	1.500
37	Antonio Molina Caballero.	13 Junio 1880.	21 Octubre 1903.	1.º Enero 1911.	Málaga.	1.500
38	Clemente Torres Marín.	5 Mayo 1878.	4 Enero 1902.	3 Enero 1911.	Valencia.	1.500
39	Antonio Novís Álvarez.	21 Marzo 1871.	7 Febrero 1902.	3 Enero 1911.	Idem.	1.500
40	Enrique Garbayo Garbayo.	13 Noviembre 1875.	6 Marzo 1902.	3 Enero 1911.	Alicante.	1.500
41	Félix Zarzosa Zarzosa.	20 Noviembre 1859.	24 Agosto 1898.	4 Enero 1911.	Barcelona.	1.500
42	Desiderio López Rojo.	11 Febrero 1879.	2 Septiembre 1901.	4 Enero 1911.	Idem.	1.500
43	Mariano Galiano Álvarez.	24 Febrero 1869.	3 Enero 1896.	18 Enero 1911.	Salamanca.	1.500
44	José Santos Díez.	7 Mayo 1865.	14 Febrero 1896.	19 Enero 1911.	Coruña.	1.500
45	José López del Valle.	6 Octubre 1876.	7 Marzo 1901.	3 Abril 1911.	Lugo.	1.500
46	Segundo Cabrero Abuja.	2 Mayo 1863.	3 Enero 1903.	26 Mayo 1911.	Santander.	1.500
47	José Pérez Merino.	19 Junio 1870.	14 Diciembre 1899.	26 Junio 1911.	Valencia.	1.500
48	Pedro Moreno Cobo.	31 Enero 1879.	1.º Octubre 1903.	1.º Julio 1911.	Madrid.	1.500
49	Dámaso Mendoza Benito.	11 Diciembre 1864.	21 Mayo 1903.	14 Agosto 1911.	Las Palmas.	1.500
50	Fernando Navarro Barrios.	30 Mayo 1867.	1.º Noviembre 1905.	20 Agosto 1911.	Barcelona.	1.500
51	Faustino Nieto Reguera.	15 Febrero 1877.	19 Octubre 1903.	1.º Enero 1912.	Idem.	1.500
52	Francisco Linares Villasevil.	24 Julio 1865.	1.º Mayo 1893.	3 Enero 1912.	Madrid.	1.500
53	Gabriel Comes Bibiloni.	28 Agosto 1868.	1.º Noviembre 1905.	26 Marzo 1912.	Barcelona.	1.500
54	Marco Moreno Arredondo.	18 Junio 1876.	28 Junio 1901.	1.º Abril 1912.	Orense.	1.500
55	José Carretero García.	17 Febrero 1871.	13 Febrero 1906.	13 Abril 1912.	Barcelona.	1.500
56	Santiago Martín García.	6 Septiembre 1878.	1.º Noviembre 1905.	18 Abril 1912.	Valencia.	1.500
57	Pedro Martín Jiménez.	18 Enero 1866.	11 Septiembre 1902.	19 Abril 1912.	Málaga.	1.500
58	Eduardo Ortega Sáenz.	18 Octubre 1876.	21 Febrero 1905.	23 Abril 1912.	Barcelona.	1.500

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO	SUELDO ANUAL — Pesetas.
59	D. Joaquín Gambín Bernabéu	5 Octubre 1867	26 Agosto 1895	1.º Julio 1912	Madrid	1.500
60	Isidro Marín Sánchez	7 Octubre 1873	16 Enero 1906	5 Agosto 1912	Barcelona	1.500
61	Andrés Rubiños Iglesias	13 Julio 1860	4 Enero 1902	2 Diciembre 1912	Coruña	1.500
62	José Rodríguez Barbeito	10 Abril 1877	21 Octubre 1903	20 Diciembre 1912	Oviedo	1.500
63	Luis Muñoz Cantero	16 Febrero 1868	5 Junio 1896	10 Febrero 1913	Granada	1.500
64	Adrián Sánchez González	8 Septiembre 1862	17 Agosto 1886	1.º Mayo 1913	Madrid	1.500
65	José Ramón García Raimúndez	14 Diciembre 1877	1.º Enero 1901	1.º Mayo 1913	Valencia	1.500
66	Santos Laín Laín	1.º Noviembre 1871	4 Enero 1906	1.º Mayo 1913	Zaragoza	1.500
67	Gregorio Ventura Lusilla	24 Marzo 1874	17 Julio 1898	13 Mayo 1913	Valencia	1.500
68	Carmelo López López	16 Julio 1866	22 Enero 1895	21 Octubre 1913	Madrid	1.500
69	Francisco Sanz García	2 Marzo 1875	3 Marzo 1902	21 Octubre 1913	Idem	1.500
70	Pablo Serrano Elvira	30 Junio 1859	20 Agosto 1896	28 Octubre 1913	Zaragoza	1.500
71	José Lombardero San Miguel	3 Septiembre 1878	21 Febrero 1905	28 Octubre 1913	Vizcaya	1.500
72	José Mourelo Maceda	19 Abril 1859	20 Agosto 1887	12 Noviembre 1913	León	1.500
73	Sotero Causapí Pérez	11 Febrero 1872	4 Octubre 1901	15 Noviembre 1913	Barcelona	1.500
74	Sinfoneros Urosas Vicente	18 Julio 1859	5 Septiembre 1887	22 Noviembre 1913	Huelva	1.500
75	Jesús Díaz-Rallo Parro	16 Julio 1872	20 Octubre 1899	24 Noviembre 1913	Madrid	1.500
76	Matías Carro Ferrero	23 Febrero 1860	10 Enero 1901	1.º Febrero 1914	Valadolid	1.500
77	Maximino Buey Pérez	29 Julio 1865	11 Marzo 1894	1.º Mayo 1914	Idem	1.500
78	Alejandro Bazén Destués	7 Diciembre 1880	10 Junio 1908	16 Octubre 1914	Sevilla	1.500
79	Juan Artiaga Serrano	21 Agosto 1860	19 Octubre 1895	19 Diciembre 1914	Santa Cruz de Tenerife	1.500
80	Domingo Rodríguez Rodríguez	27 Marzo 1870	23 Octubre 1903	9 Febrero 1915	Alicante	1.500
81	Tomás Sánchez García	5 Febrero 1870	10 Octubre 1896	31 Julio 1915	Pontevedra	1.500
82	Francisco Cruz Ballester	25 Enero 1879	4 Febrero 1906	8 Octubre 1915	Barcelona	1.500
83	Manuel Ferreiro Incógnito	18 Diciembre 1859	23 Mayo 1886	10 Noviembre 1915	Alicante	1.500
84	Segundo Flores Miranda	4 Junio 1862	24 Febrero 1896	24 Febrero 1916	Sevilla	1.500
85	Federico Molina Caballero	24 Enero 1866	6 Julio 1899	23 Marzo 1916	Guipúzcoa	1.500
86	Emiliano Saldaña Miguel	15 Diciembre 1865	21 Marzo 1900	10 Abril 1916	Sevilla	1.500
87	José Fuster Hernández	15 Enero 1885	1.º Enero 1909	22 Mayo 1916	Alicante	1.500
88	Manuel Herbón Fernández	24 Mayo 1875	21 Febrero 1905	15 Julio 1916	Coruña	1.500
89	Francisco Román Contreras	11 Diciembre 1867	1.º Noviembre 1905	18 Octubre 1916	Sevilla	1.500
90	Adolfo González Posada Muñoz	16 Julio 1872	4 Octubre 1905	1.º Diciembre 1916	Cádiz	1.500
91	Felipe Navarro López	27 Mayo 1879	26 Junio 1902	30 Diciembre 1916	Coruña	1.500
92	Miguel del Río Vilella	26 Marzo 1887	13 Marzo 1908	17 Febrero 1917	Barcelona	1.500
93	Enrique Rodríguez Pérez	23 Marzo 1873	26 Octubre 1905	19 Marzo 1917	Murcia	1.500
94	Ángel Álvarez Aguilar	5 Diciembre 1878	24 Septiembre 1902	Electo	Vizcaya	1.500

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
Cabos.					
1	D. Pedro Sureda Artigues	16 Enero 1868	28 Noviembre 1892	1.º Octubre 1903	Madrid
2	Eugenio de Frutos Mur	2 Noviembre 1877	12 Agosto 1900	18 Marzo 1905	Idem
3	Jesús Gutiérrez Briones	17 Abril 1870	2 Septiembre 1900	19 Agosto 1906	Idem
4	Marcos Pardo Milot	16 Mayo 1868	12 Mayo 1898	1.º Marzo 1908	Idem
5	Ramón Lacuna Jiménez	2 Noviembre 1864	4 Enero 1906	18 Abril 1908	Barcelona
6	José García Esteban	19 Marzo 1861	3 Marzo 1888	1.º Enero 1909	Madrid
7	Ángel López Sánchez	2 Agosto 1874	6 Enero 1901	1.º Enero 1909	Idem
8	Vicente Gómez Irimia	12 Marzo 1876	21 Octubre 1903	1.º Enero 1909	Barcelona
9	José Perozo Díaz	14 Mayo 1877	21 Enero 1904	1.º Enero 1909	Idem
10	José María Gómez Gorgojo	26 Enero 1881	21 Febrero 1905	1.º Enero 1909	Coruña
11	Antonio Adell Castell	5 Septiembre 1880	4 Octubre 1905	1.º Enero 1909	Madrid
12	Manuel Cola Granilera	18 Marzo 1869	3 Enero 1906	1.º Enero 1909	Valencia
13	Juan Rojo López	13 Enero 1869	21 Mayo 1903	8 Enero 1909	Orense
14	Lucio Domínguez García	2 Marzo 1863	24 Noviembre 1890	1.º Abril 1909	Madrid
15	Andrés Benítez González	6 Septiembre 1864	1.º Abril 1893	10 Abril 1909	Barcelona
16	Arturo Sánchez Peral	14 Agosto 1875	6 Junio 1901	21 Mayo 1909	Madrid
17	José García Incógnito	12 Octubre 1862	16 Diciembre 1892	1.º Junio 1909	Idem
18	Andrés Diéguez Pellitero	7 Febrero 1874	10 Febrero 1907	21 Junio 1909	Idem
19	Baldomero Yuste Rosanes	28 Febrero 1865	1.º Noviembre 1905	8 Julio 1909	Santa Cruz de Tenerife
20	Lorenzo Sanz Villas	10 Agosto 1880	1.º Enero 1906	22 Agosto 1909	Barcelona
21	Juan del Agua Ortega	12 Junio 1865	11 Diciembre 1905	1.º Septiembre 1909	Idem
22	Federico Linera García	16 Diciembre 1870	28 Noviembre 1901	11 Septiembre 1909	Idem
23	Antonio Jiménez Losa	21 Enero 1860	1.º Noviembre 1887	17 Septiembre 1909	Madrid
24	Cayetano Puig Herráiz	7 Agosto 1873	31 Enero 1901	9 Enero 1910	Idem
25	Valeriano Navarro Gómez	16 Junio 1874	1.º Junio 1907	17 Enero 1910	Idem
26	Tomás Fandos Sanz	7 Marzo 1877	25 Junio 1902	19 Enero 1910	Idem
27	Avelino Aumente Martín	31 Diciembre 1875	1.º Octubre 1903	4 Febrero 1910	Zaragoza
28	Juan Ramírez Plasencia	27 Diciembre 1861	3 Noviembre 1899	21 Febrero 1910	Madrid
29	José Argüeso Calderón	22 Abril 1877	1.º Enero 1905	1.º Marzo 1910	Barcelona
30	Francisco Morante Díaz	11 Enero 1876	1.º Noviembre 1905	4 Marzo 1910	Oviedo
31	Deogracias Espín Izquierdo	1.º Junio 1877	1.º Octubre 1903	14 Marzo 1910	Idem

(Continuar.)

frente, nariz y boca regulares, barba naciente, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo, y según noticias en la Habana; procesado por no presentarse al servicio cuando fué llamado; comparecerá en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante, de esta Comandancia D. José Miralles Bernabéu, á responder en causa que como prófugo se le instruye.—Ibiza, 27 de Junio de 1917. José Miralles. JM—2849

5719

ESCANELL ROIG, Ramón; hijo de José y Catalina, natural de Ibiza, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, cuyas señas son: cuerpo crecido, ojos melados, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba naciente, color sano, tiene una cicatriz en la parte inferior de la mandíbula derecha; domiciliado últimamente en su pueblo, y según noticias en América; procesado por no presentarse en esta Comandancia cuando fué llamado para el servicio; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante, de esta Comandancia D. José Miralles Bernabéu, á responder en causa que como prófugo instruyo á dicho inscripto.—Ibiza, 27 de Junio de 1917.—José Miralles. JM—2851

5720

FREIRE MARTINEZ, José Luis; hijo de Manuel y María, natural de La Coruña, de estado casado, profesión fogonero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada D. Manuel Estarreche y Díez de Bulnes.—Cádiz, 31 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel Estarreche. JM—2790

5721

GARCIA MOLINA, Francisco; natural de Puente Genil (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez de Navío D. Manuel Garcés de los Fagos y García de la Vega, Juez instructor, del crucero *Reina Regente*.—A bordo, Carraca, 15 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Manuel Garcés de los Fagos. JM—2799

5722

GARCIA PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y María del Carmen, natural de Carboneras (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre próximo pasado, para recoger su cartilla naval; de no comparecer en el término expresado en requisitorias insertas en el *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Recintamiento y Reemplazo de la Armada.—Garrucha, 26 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez. JM—2837

5723

GOMEZ MARTIN, Victoriano; hijo de Jenaro y Benita, natural de Armuña, partido de Santa María de Nieva (Segovia), de estado soltero, profesión dependiente,

de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, se presentó á las operaciones de quintas en el distrito del Hospital; procesado por la falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, don José Peñarranda Fernández, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 14 de Junio de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Peñarranda. JM—2850

5724

GOMEZ PEREZ, Antonio; hijo de Clemente y Bárbara, natural de Trave, Ayuntamiento de Villardevos, provincia de Orense, nació en 30 de Abril de 1895, de profesión labrador, su estado soltero, su estatura 1.550 metros, sus señas son: pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado á la concentración, dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O., número 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Antonio Luque Romero, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 13 de Junio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Luque. JM—2870

5725

CARMENA CARRILLO, Rufina; natural de Villaluenga de la Sagra (Toledo), de estado soltero, profesión esquijador, de veinticinco años, hija de Baldomero y Eufemia; domiciliado últimamente en la Corredora Baja-de-San Pablo, número 9; procesado por estafa en causa número 1.199 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión. 8810

5726

COLINET PAEZ, Rafael (a) Puli; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle del Pozo, 11, 6 Ruisenor, 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 8757

5727

GIL SANJUÁN, Rafael; de veinte años, hijo de Juan Bautista y Josefina; Joaquín Martínez Hernández (a) Yagedo, de veintiún años; Juan Pascual López (a) Olta, de veintiún años, hijo de José y Josefina, y Julián Sampere Martínez (a) Maera, de veintiún años, los cuatro jornaleros, naturales y vecinos, viviendo su último domicilio en Villena; hoy en ignorable paradero; declarados por robo de leña y daños; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, para constituirse en prisión y notificarse el auto de terminación de sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes. 9269

5728

GINER BORONAL, Enrique; hijo de Francisco y María, natural de Penáguila

(Alicante), de estado casado, profesión abaniquero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuarte, número 39, bajo; procesado por contrabando de tabaco en causa número 138 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarse el auto secretando su prisión e ingrese en la Cárcel y otras diligencias; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 8252

5729

FERNANDEZ, Elena; de profesión criada de servir; domiciliada últimamente en la calle de Peligros, números 6 y 8, casa de viajeros; procesada por hurto en causa número 570 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, á fin de ser reducida á prisión. 8987

5730

GARCIA RODRIGUEZ, Cayo; natural de Colmenar de Oreja, de estado soltero, escribiente, de veinticuatro años, hijo de Lucas y Escolástica, sin domicilio; procesado por estafa en causa número 1.007 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, á fin de ser reducido á prisión. 8142

5731

GONZALEZ VILLENA, Joaquín; natural de Priego (Córdoba), de estado soltero, profesión mecánico, de dieciséis años, hijo de Baldomero y Julia; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 4, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 1.000-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, para notificarle y llevar á efecto lo acordado en el auto dictado por la Superioridad. 7981

5732

RIUS GELABERT, José María; hijo de José y María del Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro sano, y visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 6, segundo izquierdo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 8813

5733

SANCHEZ CASTILLEJO, Santiago; domiciliado últimamente en la calle de Vergara, 6, segundo; procesado por contrabando de tabaco en causa número 138 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarse el auto secretando su prisión e ingrese en la Cárcel y otras diligencias, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 8251

5734

SANCHIZ, Pascual; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 60; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 8812

5735

**TORRES BLANCO, Francisco Javier;** natural de Granada, de estado casado, esiente, de treinta y ocho años, hijo de Francisco Javier y María de las Angustias; domiciliado últimamente en la calle del Barco, 4; procesado por quebrantamiento de depósito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

7980

5736

**VILLENA, Enrique;** de veinticuatro á veintiséis años, de regular estatura, delgado, color rubio, ojos azules; viste de blusa, alpargatas y gorra y acostumbra á frecuentar las calles de Padilla y Grabador Selma, de Valencia; procesado por disparo y lesiones; residente en dicha ciudad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, dentro de diez días; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebeldé.

8761

**Juzgados de Primera Instancia****BARCELONA — LONJA**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta capital, en providencia del día 4 de los corrientes, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, seguido bajo mi actuación por D. Narciso, D. Luis y D. Encarnación Canals y Casals, sobre apertura y protocolización del testamento cerrado de D. Carmen Casals y Altímita, contra D. Ramón Canals Casals y las ignoradas personas á quienes pueda interesar la apertura del indicado testamento, se hace un segundo llamamiento á dichos demandados, de ignorado paradero, emplazándoles para que, dentro del nuevo término de cinco días que al efecto se les concede, se personen en los autos, debidamente representados, con el fin de contestar la demanda en el plazo de la Ley, quedando á su disposición en Secretaría del infrascrito las copias de la aludida demanda y de los documentos con ella acompañados, y párandonles el mismo perjuicio que si se llevase á cabo la diligencia en su persona.

Barcelona, 7 de Agosto de 1917.—El Secretario judicial: Por D. Tomás Riera y Sans, P. Foraster.

X—1682

**BETANZOS**

**D. Manuel Martínez Teijeiro,** Secretario del Juzgado de instrucción de Betanzos. Certifico: Que en la pieza separada del número 111 de este año, sobre tentativa de hurto, contra Antonio Fernández Vázquez, vecino de Oporto, que trataba de la prisión provisional, se dictó la siguiente:

«Procedencia.—Juez, Sr. Fidalgo.—Betanzos 17 de Julio de 1917.—Dado cuenta: no habiendo comparecido ayer el procesado Antonio Fernández Vázquez á hacer la presentación acordada, se señala á su fiador, Carmen Rodríguez Carén, el término de diez días para que lo presente, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se procederá á hacer efectiva la fianza, declarándola adjudicada al Estado.

»Lo acordó y rubrica.—Certifco.—Rubricado.—Martínez.»

En consecuencia, por la presente cédula, notifico á la Carmen Rodríguez Ca-

rén, vecina de Vigo, calle de los Peligros, que se ausentó á ignorado paradero, la providencia inserta.

Betanzos, 28 de Julio de 1917.—Manuel Martínez Teijeiro.

JO—9275

**CHINCHILLA**

**D. José María de la Llave y Corral,** Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de Rafael Jiménez García, de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Saturnino y Jerónima, condenado en causa sobre estafa á la multa de 150 pesetas, y por su insolencia, á la prisión sustitutoria correspondiente, conducción, caso de ser habido, á la prisión provincial de Albacete á cumplir dicho arresto sustitutorio, participándolo á este Juzgado; dicho sujeto es natural y vecino de Hellín, y actualmente en ignorado paradero.

Chinchilla, 28 de Julio de 1917.—José María de la Llave.—El Secretario, Manuel Mateo.

JO—9276

**D. José María de la Llave y Corral,** Juez de instrucción de este partido.

Por el presente excito el cebo de toda Autoridad y Agentes de la Policía judicial en el descubrimiento del autor ó autores que en los días 23 al 25 del actual sustrajeron 225 pesetas al vecino de la Aldea del Sargal, término de Peñas de San Pedro, Ambrosio Montero García, orillando el techo del edificio en que guardaba aquella cantidad y penetrando en la casa, poniendo á dichos autores á mi disposición en las Cárcel del partido, caso de ser habidos, á resultas del sumario 33 de este año y Juzgado.

Chinchilla, 30 de Julio de 1917.—José María de la Llave.—D. S. O., Manuel Mateo.

JO—9277

**GARROVILLAS**

**D. Felipe Uribarri Mateos,** Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á los de igual clase, Autoridades y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que por los medios de que disponen se sirvan proceder á la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, propios del vecino de Casas de Millán, Agustín Fabián Gallardo, sustraídos de un cercado en aquel término en la noche del 22 del mes actual, y, caso de ser habidos, los pongan á mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

**Señas de los semovientes.**

Una jaca de doce años, negra, raza española, alzada 1,41 metros, con la marca S. A. en el anca izquierda, manchas blancas en ambos costillares, más largas en el derecho, con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca derecha con la inicial P y número 11, donde se halla asegurada.

Un caballo capón de trece á catorce años, castaño obscuro, alzada 1,44 metros, raza española, con lunares blancos en el costillar derecho y uno en el dorso, hierro de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra P, número 12.

Dado en Garrovillas á 30 de Julio de 1917.—Felipe Uribarri.—El Secretario, Damián Blanco.

JO—9278

**IZNALLOZ**

**D. José Ruiz y Delgado,** Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería que se dirá, la cual fué sustraída del sitio conocido por Cañada de Fuente Labeña, término de Guardahortuna, en la noche del 22 del actual al vecino de Torre Cerdela Antonio Villegas Sanchiz, y habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en causa que se instruye por hurto de una muia, bajo el número 98 de 1917.

**Señas de la caballería.**

Una mula de cuatro años, alzada 1,46 metros, capa parda, raza española, con un hierro que se le conoce muy poco en el anca derecha y otro en la izquierda, con la inicial G y el número 9 de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Iznalloz á 31 de Julio de 1917.—José Ruiz y Delgado.—El Secretario.

JO—9346

**D. José Ruiz y Delgado,** Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería que se dirá, la cual fué sustraída en el pueblo de Guadahortuna, al vecino de Torre Tardela, Antonio Salcedo Carrasco, en la noche del 22 del actual, y habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 97 de 1917.

**Señas de la caballería**

Un mulo capón, de siete años, alzada 1,46 metros, capa castaña, raza española, con el hierro en la nalga izquierda y la inicial G, y el número 9 de la Compañía El Fénix Agrícola.

Iznalloz, á 30 de Julio de 1917.—El Juez instructor, José Ruiz y Delgado.—El Secretario.

JO—9280

**LINARES**

**D. Bibiano Garzón Carmona,** Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego á todas las autoridades judiciales y encargo á los pendientes de la Policía, dispongan se proceda á la averiguación del nombre y apellidos de la persona que el día 25 del actual se fué sustraída, en la estación del paseo de Linarejos, de esta ciudad, de un bolsillo del chaleco, la cantidad de treinta y cinco pesetas, y caso afirmativo le citarán de inmediata comparecencia ante este Juzgado.

Linarejos, á 27 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Bibiano Garzón.—El Secretario, P. A., Ramón Larrubia.

JO—9286

**MADRID—UNIVERSIDAD**

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada con fecha 7 del actual, en expediente promovido por D. Gregorio de Angulo García, sobre declaración de ausencia de su hijo D. Jaime de Angulo y Mayo, por hallarse en ignorado paradero, y por lo tanto, que se le nombre representante legal para que en su nombre y representación acepte el legado que le hizo de su tío D. Magdalena Mayo de la Fuente, en su último

testamento, consistente en una participación proindiviso, o sea, una undécima parte en la mitad de la casa número 3 de la plaza de la Cebada, de esta capital, con las obligaciones impuestas por la testadora, y otorgue con los demás legatarios ó separadamente y con los albaceas de la misma la escritura sobre entrega del legado, y ejerza dicho cargo con las demás facultades inherentes al mismo, para el que se propone á D. José Maeso y Menchel, habiéndose cumplido con lo que prescriben los artículos 2.031 al 2.033 de la ley de Enjuiciamiento Civil; de conformidad con el 2.034, se llama por este primer edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, si ausente D. Jaime de Angulo y Mayo, hijo legítimo de D. Gregorio y de D.ª Isabel, nacido en la ciudad de París el 22 de Enero de 1857, de estado soltero, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si el D. Jaime no se presentare, para que, dentro del término de dos meses, comparezcan á ejercitarse su derecho, verificandolo con los correspondientes documentos que lo acrediten, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid, 8 de Agosto de 1917.—Puebla. Ante mí, P. S. Pablo Gómez Francés.

X—1684

#### SANTONA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia del partido de Santofia.

Por el presente hago saber: Que en el pleito de menor cuantía á que se contrae, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente, es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Santona, á 3 de Julio de 1917; el Sr. D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía promovidos ante este Juzgado por el Procurador don Lucilo Bravo Estévez, en nombre y representación de D.ª Emilia de la Huerta Bekoveell, mayor de edad, propietaria y vecina de Santander, defendida por el Letrado D. Federico de la Lasira contra la herencia yacente ó sucesión de don Santos de la Sota Santiago, vecino que fué del pueblo de Heras, y contra cuantos se crean con derecho para oponerse á lo pretendido por el demandante ó los herederos desconocidos y de ignorado paradero del mismo D. Santos, declarada en rebeldía la parte demandada, y representada, en su consecuencia, por los estrados del Juzgado, sobre reclamación de un crédito de 2.833 pesetas 26 céntimos, derivado de la expropiación y venta de unas fincas que pertenecieron á doña Bernardina de la Huerta Sotz, vecina también que fué del pueblo de Heras, y de las que, por testamento, era beneficiario su esposo el D. Santos de la Sota Santiago; crédito que conjuntamente ó en comunidad con otras personas manifiesta la demandante que le pertenece por derecho propio como herederos todas de la D.ª Bernardina de la Huerta Sota, cuya herencia hallase proindiviso;

»Fallo que debo declarar y declaro no haber lugar á la demanda interpuesta por el Procurador D. Lucilo Bravo, en representación de D.ª Emilia de la Huerta Bekoveell contra la herencia yacente ó sucesión de D. Santos de la Sota Santiago ó los herederos de expresada señor, á cuya parte demandada absuelvo de la misma, sin hacer especial imposición de costas; notifíquese esta sentencia perso-

nalmente al litigante rebelde, si así lo pidiere la otra parte, en término de quinto día, haciéndose, en otro caso, la notificación en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — José Antonio de la Campa.»

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y á fin de que sirva de notificación á la parte demandada por su rebeldía, se publica referida sentencia, comprensiva de los particulares preinsertos, en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Santona á 3 de Agosto de 1917.—José Antonio de la Campa.—El Secretario. X—1679

#### SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, de que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, á la letra, dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de Segovia, á 14 de Julio de 1917; el Sr. D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía entre partes: de la una, y como demandante, el Excelentísimo Sr. D. Pedro Rodríguez de Toro y de Mesa, Conde de los Villares, mayor de edad, casado, militar, y vecino de Madrid, representado por el Procurador don Juan González Salamanca, bajo la dirección del Letrado D. Manuel Reyes de la Monja y de la Monja, y de la otra, como demandados, D.ª Paula, D.ª Asunción y D. Vicente Soto Armesto, D. Francisco, D. Rafael y D. Vicente Aparicio Soto, don Alvaro y D.ª María del Carmen Gil Delgado y Soto, estos dos últimos en representación de su difunta madre, D.ª Josefina Soto y Armesto y D. Francisco Aparicio Ruiz, como cesionario de todos los derechos, de su hijo D. José Aparicio Soto, herederos todos ellos del finado, Excmo. Sr. D. Francisco Soto y Vega, Conde de Encinas, sobre reconocimiento de un censo, valorado en 2.453 pesetas, y por la rebeldía de dichos demandados se han seguido estos autos en los estrados del Juzgado, y

»Fallo que debo condonar y condeno á D.ª Paula, D.ª Asunción y D. Vicente Soto Armesto, D. Francisco, D. Rafael y D. Vicente Aparicio Soto, D. Alvaro y D.ª María del Carmen Gil Delgado y Soto, estos dos en representación de su difunta madre, D.ª Josefina Soto Armesto, y don Francisco Aparicio Ruiz, como cesionario de todos los derechos de su hijo D. José, herederos todos de D. Francisco Soto y Vega, Conde de Encinas, á reconocer un censo perpetuo en fitóstico, de 10.000 maravedises de réditos anuales, que se constituyó por escritura otorgada en 20 de Mayo de 1547, y fué reconocido en otra de 16 de Mayo de 1680, sobre fincas sitas en Tres Casas, Sonsoto y San Cristóbal, en término de ocho días, á contar desde que esta sentencia sea firme, y caso de no poderlo verificar por venta, como libre de expresada finca, ó no constar sobre qué fincas grava, lo rediman, abonando al demandante, señor Conde de los Villares, 2.453 pesetas, ó lo impongan sobre otras fincas, á su elección, todo en el expresado plazo de ocho días, desde que esta resolución sea firme.

Sequeros, 6 de Agosto de 1917. — El Juez, Enrique Núñez Hernández. — Por orden de su señoría, Cipriano Martín Mendoza y Sánchez. X—1678

Así por esta mi sentencia, que se notificará con arreglo á la Ley, dada la rebeldía en que se hallan los demandados, definitivamente juzgando, y con expresa condonación de costas á los demandados, lo pronuncio, mando y firmo. — Romualdo Sancho Morlán.»

Dicha sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, por su no comparecencia en los autos, expido el presente en Segovia, á 1.º de Agosto de 1917. — El Juez, Romualdo Sancho Morlán. — El Secretario, Juan E. Copeiro del Villar. X—1677

#### SEQUEROS

D. Enrique Núñez Hernández, Juez de primera instancia de este partido.

Hace saber: Que por el Procurador don Domingo Pérez Domínguez, en nombre y representación de José Antonio González Fuentes y otros vecinos de Puñilla de Yeltes, partido de Ciudad Rodrigo, se ha presentado en este Juzgado demanda de juicio civil ordinario de mayor cuantía contra propietarios ó concessionarios de la villa de Tamames, cuyos nombres se desconocen, sobre que se declare que los demandantes tienen preferente derecho sobre cualquiera otros propietarios ó concessionarios de expresada villa, al aprovechamiento indefinido de las aguas que discurren por el arroyo ó regato conocido con el nombre de Altejos, que es el mismo que, trasciende en término de La Bastida, cruza parte de este término, del de Zarzoso, jurisdicción de Cabaco, de los de Aldeanueva, Tamames, Altejos y Puebla de Yeltes, y desemboca al llegar á este último en el río Yéctes, para el riego de sus respectivos predios y abrevadero de ganados, y que se condene á los demandados á que destruyan la represa de base de cal y canto y coronamiento de tierra y piedra, que para desviar las aguas de su curso natural construyeron en el mes de Noviembre de 1915, en término de Tamames, y sitio denominado Altejos, dejando libre y expedido el curso de tales aguas, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ejecutarlo á su costa, indemnización á los actores de los perjuicios que se le hayan irrogado, que serán objeto de tasación, y en las costas. En estos autos se dictó providencia con fecha 18 de Julio último, mandando conferir traslado de la demanda á los demandados vecinos de la villa de Tamames que se consideren con derecho á oponerse á la pretensión de los actores, y que se les emplazara para que en el improrrogable plazo de nueve días comparecieran en dichos autos, personándose en forma, cuyo plazo ha expirado sin que ninguno lo haya verificado, y á instancia de la parte actora se ha cordado, en providencia de hoy, emplazar nuevamente á referidos demandados desconocidos, para que en término de cinco días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan en aludidos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarse se les declarará rebeldes.

Sequeros, 6 de Agosto de 1917. — El Juez, Enrique Núñez Hernández. — Por orden de su señoría, Cipriano Martín Mendoza y Sánchez. X—1678

MADRID. — Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra".  
Paseo de San Vicente, núm. 20.